



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020220253900)
MARLON ANDRÉS JARAMILLO ZAPATA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 127996
STP6671-2023
FALLO 04 DE MAYO DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecinueve (19) de julio de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *FABIO OSPITIA GARZON*, en fallo del 04 de mayo de 2023, resolvió. 1. **NEGAR** el amparo constitucional invocado por **MARLON ANDRÉS JARAMILLO ZAPATA**, por las razones descritas en precedencia. 2. **EXHORTAR** al Despacho 001 de la Sala Penal del Tribunal Superior de Cartagena, regentado por el doctor Francisco Pascuales Hernández para que, de acuerdo a los turnos asignados por orden de ingreso a despacho, resuelva a la mayor brevedad que le sea posible el recurso de apelación interpuesto por **MARLOS ANDRÉS JARAMILLO ZAPATA** contra el auto de 8 de abril de 2022, mediante el cual, el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Cartagena, decidió sobre una solicitud de redención de pena.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar dentro del proceso **13001600112920130371001**. En especial a las víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 9252F8A9067E683E48B5C449C97FA71D90AFCE374D41CB740BCDAF0B619142F9